



EXPTE. D- 104... /15-16



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref.: Proyecto de Declaración solicitando implementar un sistema biométrico de control de ingreso de público a los estadios de fútbol.

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo se dirija al gobierno nacional para que, en forma coordinada con la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), estudie la posibilidad de implementar a la brevedad el sistema biométrico de ingreso de público a los estadios de fútbol denominado AFA Plus u otro de similares características y funciones.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Como es de público conocimiento, el partido de fútbol de la Primera C Metropolitana disputado entre Deportivo Laferrere y el Club Deportivo Dock Sud debió suspenderse a los 27 minutos del segundo tiempo. El motivo de la suspensión fue nuevamente la violencia generada por un grupo de hinchas de Deportivo Laferrere que quiso acceder al estadio sin entradas en mano y al no conseguirlo empezó la agresión contra efectivos policiales arrojándoles todo tipo de objetos (piedras, palos, etc). A esos primeros desmanes de los hinchas que no pudieron ingresar al estadio se le sumó el hecho de que otros simpatizantes que estaban presenciando el partido dentro del mismo, decidieran salir a "defender o apoyar" el accionar de los violentos.

El año pasado, a mediados del mes de Abril, ocurrió algo similar en un encuentro disputado por ambos elencos pero aquella vez quien desató la violencia fue la parcialidad de Dock Sud quemando autos y una camioneta en las adyacencias del estadio e intentando llegar hasta el sector del estadio asignado para la delegación visitante.

En un nuevo enfrentamiento entre estas dos instituciones correspondientes a una fecha del calendario de la Primera C Metropolitana el resultado fue el mismo, y ya no hablamos de resultados deportivos, sino que los resultados en esta ocasión fueron 14 efectivos policiales heridos (dos de ellos de gravedad) según lo expreso el jefe de la Policía Bonaerense. A uno de los efectivos lo habrían bajado del caballo y en el suelo recibió una golpiza que incluyó el impacto de una piedra contundente en la cabeza. La gravedad del estado de salud de este efectivo demandó el traslado en helicóptero al Hospital Churruca.

Hubo varios focos de incidentes. Se supo que en otro de los enfrentamientos, a un policía le quitaron de las manos una escopeta. Según la investigación, la principal hipótesis sobre la que se trabaja asegura que el otro de los heridos de gravedad perteneciente a las fuerzas de seguridad es por una



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



munición de la mencionada arma, que habría quedado en poder de un individuo con la camiseta de Laferrère, que disparó contra los uniformados.

No solo los policías sufrieron la violencia de los "barras" locales sino que los jugadores y dirigentes visitantes debieron atrincherarse por más de 2 horas en el vestuario para no ser agredidos, ya que el número de hinchas superaba ampliamente al número de policías involucrados en la pelea.

Nuestra provincia cuenta con un organismo para prevenir estos sucesos: la Agencia de Prevención de Violencia en el Deporte (A.Pre.Vi.De). Esta entidad, creada mediante Decreto 638/2012, es quien debe actuar aunque en el caso de referencia podemos decir que al parecer no supieron prever que un encuentro caratulado de "altísimo riesgo" necesitaba otro tipo de intervención estatal.

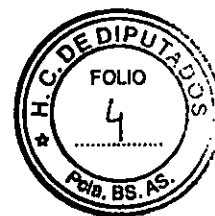
Por otro lado, pero en estrecha relación con el tema desarrollado, debemos señalar que promediando el año 2009, el entonces Presidente de la Asociación del Fútbol Argentino Julio Grondona, firmó un convenio con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y con la empresa Telecom para implementar un sistema que controlara el ingreso a los estadios de fútbol denominado AFA Plus. Este es un sistema biométrico de acceso a los estadios para terminar con la reventa y falsificación de entradas, tickets de protocolo y limitar el ingreso de los hinchas violentos.

Para empadronarse al AFA Plus cada hincha debía recurrir a uno de los 27 centros de empadronamiento donde con un simple trámite se iniciaría su adhesión, que culminaría con la entrega de un carnet y la posterior toma de huella ya que para ingresar cada uno debería apoyar su dedo en un sistema de reconocimiento de huella dactilar.

Pese a que en principio parece un buen inicio en busca de desterrar la violencia de los estadios, la UTN decidió cerrar los centros de empadronamiento acusando una deuda por parte de AFA y no renovarles los contratos a las 420 personas que trabajaban en este emprendimiento, hasta tanto no se realice una readecuación financiera para el proyecto.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



En otros países como Inglaterra, Chile y Colombia ya se están utilizando sistemas similares a AFA Plus por lo que nuestro país debe tomar cartas en el asunto y combatir de una vez a los violentos para dejar de llorar víctimas y fomentar que todas las familias puedan ir a los estadios sin tener miedo a sufrir violencia.

Muchos de los últimos hechos de violencia en el fútbol se han producido en territorio bonaerense. Por citar algunos: en Abril de 2014 hinchas del Club Villa San Carlos de Berisso se enfrentaron con la policía ya que su equipo estaba próximo a descender de la Primera B Nacional a la Primera B Metropolitana. En ese mismo mes en el clásico entre Temperley y Los Andes los barras del primer equipo destruyeron autos y vehículos policiales por lo que el encuentro debió suspenderse.

La violencia en el fútbol lamentablemente se ha tornado en un hecho de carácter cotidiano y cada vez adquiere mayor complejidad, ya que la estrecha relación que mantienen muchos dirigentes, la vinculación con punteros y agrupaciones políticas y la concordancia con ciertos tipos de delitos hace que se convierta en un tema que necesita múltiples abordajes. Lo pedido en el presente proyecto, es sólo un aspecto que entendemos contribuirá al objetivo final que es erradicar a los violentos del fútbol para que las familias vuelvan a disfrutar de lo que siempre debió ser un hermoso espectáculo.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Diputados que acompañen con su voto el presente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.